

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**TIELMES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2024, junto con el Anexo de personal y las bases de ejecución, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2023, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno por las personas legitimadas para ello según la legislación vigente. Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, publicándose el anuncio con su resumen por capítulos.

Tielmes, a 18 de diciembre de 2023.—El alcalde, Miguel Ángel Barbero Moreno.

(03/21.157/23)

